

Una carta de Francisco Guerrero en el archivo catedralicio malagueño

A letter by Francisco Guerrero in the cathedral archives of Málaga

Messa Poulet, Carlos *

BIBLID [0210-962-X(1995); 26; 47-52]

RESUMEN

Francisco Guerrero mantuvo una especial relación con la catedral de Málaga, reflejada en las diversas cartas y en los libros de polifonía que envió al cabildo desde 1551 hasta 1598. Una de estas cartas, recientemente encontrada, constituye el único documento autógrafo suyo existente en el archivo catedralicio malagueño.

Palabras clave: Guerrero, Francisco; Música Renacentista; Músicos; Historia de la Música; Cabildo Catedralicio, Málaga; Fuentes documentales; España; Málaga.

ABSTRACT

Francisco Guerrero was closely connected with Malaga cathedral as is shown in numerous letters and in the polyphonic books he sent to the Dean from 1551 to 1598. One of these letters has recently been discovered, and in fact is the only document written and signed by him which exists in the cathedral archives.

Key words: Guerrero, Francisco; Renaissance music; Musicians; History of music; Cathedral chapter; Malaga; Documentary sources; Spain.

Se suele incluir el nombre de Francisco Guerrero entre la nómina de maestros de capilla de la catedral de Málaga ¹, o bien señalar en su biografía que fue maestro en las catedrales de Jaén, Málaga y Sevilla, aunque lo fuese de la catedral malagueña por brevísimo tiempo, ya que sólo tomó posesión por poderes para renunciar a los pocos días, tras lograr mejoras por parte del cabildo hispalense, sin llegar a ejercer realmente como auténtico maestro de capilla. Sin embargo, Guerrero mantuvo una especial relación con la catedral de Málaga a lo largo de su vida, reflejada en las diversas cartas y en los libros de polifonía que envió al cabildo. Una de estas cartas, recientemente encontrada, constituye el único documento autógrafo suyo existente en el archivo catedralicio malagueño, donde no se conservan ni la cédula de provisión real, ni la colación episcopal, ni las pruebas de limpieza de sangre, que no se le llegaron a practicar. El primer contacto documentado de Francisco Guerrero con la catedral de Málaga se produce el 5 de agosto de 1551 ². En esa fecha, el cabildo recibió un libro de canto de órgano suyo, y mandó que el canónigo Dr. Pedro Çumel hablase con el obispo para gratificárselo de la

* Instituto de Bachillerato Huelin. 29002 Málaga.

fábrica. Como señala José María Llorens ³, parece tratarse de un manuscrito, al datar de 1555 la primera obra impresa de Guerrero. Ninguna noticia ha llegado acerca de este libro, que no aparece recogido en el primer inventario de 1770 ni en ninguno de los posteriores. Tampoco sabemos la gratificación que se le dio, al no consignarlo las actas ni existir libros de fábrica del siglo XVI en el archivo catedralicio malagueño.

El magisterio de capilla de Málaga se encontraba en aquellas fechas vacante, por fallecimiento de Diego Fernández ⁴. El edicto de oposiciones llegó, entre otras ciudades, a Sevilla ⁵. Guerrero cuenta en su *Viage de Hierusalem*: «Desde a muy pocos meses de mi residencia a esta sancta Iglesia [Sevilla] fui llamado para el magisterio y racion de la iglesia de Malaga» ⁶. También en las actas capitulares hispalenses del 11 de septiembre de 1551 se consigna que Guerrero había sido solicitado «como maestro de capilla con ración en Málaga» ⁷. No consta, sin embargo, requerimiento alguno del cabildo malagueño en sus libros de actas en este sentido. ¿Se presentó Guerrero a estas oposiciones? De nuevo, las actas silencian los nombres de los opositores. Tan sólo se sabe que el 21 de octubre se daban las instrucciones para los exámenes ⁸, y que Cristóbal de Morales fue el primer votado por el cabildo, y el segundo, Luis de Coçar. Así fueron propuestos a la corte, refrendando el rey el nombramiento del primero. El 27 de noviembre Morales tomó posesión ⁹.

El siguiente episodio que vincula a Guerrero con Málaga ocurre a la muerte de Morales. Tras la noticia de que quedaba vacante «por fin y muerte» de Morales su casa ¹⁰, y la convocatoria de oposiciones ¹¹, éstas se iniciaron el miércoles, 7 de marzo de 1554, y duraron hasta el lunes 12, resultando elegido al día siguiente Guerrero en primer lugar y Luis de Coçar —de nuevo— en el segundo ¹². El lunes, 2 de abril, el canónigo de la catedral malagueña Diego González Quintero presentó la provisión real de la ración del magisterio de capilla y la colación del obispo fray Bernardo Manrique, así como un poder otorgado por Francisco Guerrero en Sevilla el 27 de marzo de ese año ante el bachiller Alonso Guerrero, notario apostólico, para que tomase la posesión en su nombre ¹³. Pocos días después, el jueves, 19 de abril, el cabildo leyó una carta del obispo malagueño en la que se comunicaba la renuncia de Guerrero ¹⁴.

Fue tan fugaz el paso de Guerrero, que ni siquiera el cabildo le cobró los gastos ocasionados en la provisión de su plaza ¹⁵, gastos que correspondían, según acuerdo capitular con el obispo adoptado el 18 de noviembre de 1551 ¹⁶, al opositor que triunfase en los exámenes a maestro de capilla, organista, o canongía de cánones o teología ¹⁷. Estos gastos consistían en la confección de los edictos de oposición, los correos a diversas ciudades, las ayudas de costa a los opositores para el viaje, despachos a la corte para la provisión de la plaza, etc. En la catedral de Málaga, el primer maestro de capilla que tuvo que hacer frente a dichos gastos fue Morales ¹⁸, pues su predecesor, Diego Fernández, fue nombrado sin oposición.

Hasta diez años después no nos encontramos en las actas capitulares el nombre de Guerrero. El miércoles, 26 de enero de 1564, el cabildo ordenó recibir y agradecer el nuevo libro de música que enviaba Guerrero a esta iglesia, muy probablemente el libro de magnífacs impreso en Lovaina en el año anterior ¹⁹. Nada figura acerca de la gratificación entregada; tampoco este libro aparece en inventario alguno.

Se sucede un largo paréntesis de veinte años sin noticias explícitas de Guerrero. El 22 de noviembre de 1584 se leyó una carta suya, por la que presentaba a esta iglesia dos libros de

música compuestos e impresos en Roma, «*los quales los dichos señores aceptaron con mucho contento*», encargando al arcediano de Antequera y al canónigo Ruiz que tratasen con el obispo la gratificación²⁰. Ésta es la carta aparecida²¹ y en la que Guerrero, desde Sevilla, envía el *Missarum Liber Secundus* y el *Liber Vesperarum*. Su contenido es el siguiente:

+
muy ilustres señores,

/ aviendo yo Recopilado mis vltimos trabajos / y estudios en dos libros, vno de missas, y otro de / bisperas, fuy a Roma a estamparlos, y siendo / nuestro señor seruido que saliesen a la luz, me pareció que / fuera digno de culpa no comunicarlos a esa / Sancta yglesia y seruir con Ellos a V. Sr., pues / es deuda que como criado della, y de V. Sr., deuo / siempre Reconocer. Suplico a V. Sr. los mande / Reçebir, que si otro mayor seruiçio pudiera / hazer, com mayor voluntad lo hiziera. / Guarde nuestro Sr. las muy Illustres personas, y / estado de V. Sr. muchos años. De seuilla / 20 de obtubre. 1584. /

muy Illustres Sres.
besa las manos de V. Sr.
Su menor Capellan

Fran.^{co} Guerrero
Racionero y m.^o de capilla

[al dorso:] / A los muy Illustres Señores / El Dean y Cabildo / yglesia / Malaga. Etc. / mis señores. /
[Con otra letra:] + 1584 / Guerrero Maestro de capilla / de Seuilla /

Ambos libros son los únicos que se conservan de Francisco Guerrero actualmente en el archivo del cabildo. No cabe la menor duda de que se han cantado muchísimo en la catedral de Málaga: son innumerables los arreglos que aparecen de folios rotos y gastados. Ambos están incompletos.

El *Missarum Liber Secundus* (Roma, 1582) consta de 140 folios numerados. Faltan los 20 primeros. Comienza en el folio 21 con la dedicatoria de la misa «*Ecce Sacerdos magnos*», recortada y pegada. La primera misa («*Surge propra Amica mea*», a 6 v.) falta íntegra. Faltan los *Benedictus* de todas las misas (aparecen pegadas dos hojas consecutivas, inutilizándolos). Los *Agnus* están igualmente incompletos.

El *Liber Vesperarum* (Roma, 1584) consta de 152 páginas. Carece de la portada y la hoja primera. Está guillotinado por la parte superior, lo que no permite siempre leer el encabezamiento. En el siglo XVIII, Juan Francés de Iribarren, que fue maestro de capilla desde 1736 hasta su muerte, en Málaga, en 1767, escribió en los pentagramas vacíos —que aparecen al final de algunas obras de Guerrero— varios himnos, a cuatro voces todos ellos (SCTB), distribuidos a lo largo de todo el libro: todo un auténtico «aprovechamiento» polifónico.

Por último, el 6 de febrero de 1598, un año antes de su muerte, el cabildo recibió cinco libros de Guerrero, por los que acordaron pagarle cuarenta ducados, así como por otros dos anteriores que no habían sido gratificados²². El 2 de marzo se confirmó este libramiento por parte de la fábrica²³. De nuevo, no tenemos ninguna noticia acerca de estos cinco libros, que no aparecen en inventario alguno.

NOTAS

1. Sobre Francisco Guerrero y Málaga han escrito MITJANA, Rafael. *Francisco Guerrero (1528-1599): Estudio crítico-biográfico*. Madrid, Talleres poligráficos, 1922; STEVENSON, Robert. *La música en las catedrales españolas del Siglo de Oro*. Madrid, Alianza Editorial, 1993; LLOREN, P. Andrés. «Notas históricas de los maestros de capilla y organistas, mozos de coro y seises de la catedral de Málaga: 1498-1583». *Anuario Musical*, XVI (1961); y «Notas históricas de los maestros de capilla en la catedral de Málaga: 1583-1641». *Anuario Musical*, XIX (1964); y LLORENS CISTERO, José María. *Francisco Guerrero (1528-1599). Opera Omnia. Vol. III. Motetes I-XXII*. Introducción, biografía, estudio y transcripción de ____. Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Español de Musicología, 1978.
 2. Archivo del Cabildo Catedral de Málaga (A.C.C.M.). Libro 9 de Actas Capitulares (1550-1554), f. 59 v.
 3. LLORENS CISTERO, JOSÉ MARÍA. *Francisco Guerrero...*, p. 59.
 4. El martes, 18 de agosto de 1551, anunciaba el cabildo la vacante del magisterio de capilla malagueño, por fin y muerte de Diego Fernández. (Libro 9 de Actas Capitulares (1550-1554), f. 61 r.).
 5. El cabildo ordenó el envío de edictos a las iglesias de Sevilla, Córdoba, Granada, Jaén, Toledo, Burgos, Palencia, Salamanca, Ávila, Segovia, Valladolid, Cuenca y León. (Libro 9 de Actas Capitulares (1550-1554), f. 61 r.).
 6. STEVENSON, Robert. *La música...*, pp. 168-169.
 7. LLORENS CISTERO, JOSÉ MARÍA. *Francisco Guerrero...*, pp. 20-21.
 8. Libro 9 de Actas Capitulares (1550-1554), f. 68 v.
 9. Libro 9 de Actas Capitulares (1550-1554), f. 74 r.
 10. Libro 9 de Actas Capitulares (1550-1554), f. 167 v.
 11. Los edictos se alargaron hasta el 6 de febrero. El 7 de octubre de 1553 se ordenó que los edictos se llevasen sólo a Valladolid, Toledo, Córdoba, Sevilla y Granada «y no a otra parte». El 6 de noviembre el cabildo decidió en cambio «que se embien Edictos a muchas çibdades y a las vniversidades de Salamanca y Alcalá».
 12. Libro 9 de Actas Capitulares (1550-1554), ff. 190 r.-192 v. Sobre el desarrollo de la oposición de Guerrero en Málaga, puede verse cualquiera de los autores y títulos señalados en la nota primera.
 13. Libro 9 de Actas Capitulares (1550-1554), f. 198 v.
 14. Libro 9 de Actas Capitulares (1550-1554), f. 202 r.
 15. No consta en los Libros de Cuentas de la Mesa Capitular.
 16. Libro 9 de Actas Capitulares, f. 72 r.
 17. Estas cuatro eran las únicas prebendas que por entonces se cubrían previa oposición.
 18. El costo de las oposiciones de Morales importó 5.984 maravedises, que le cobró el cabildo. (ACCM: Leg. 113. Libro de Posesiones del Cabildo 1550-1557, f. 21 v.).
 19. Libro 11 de Actas Capitulares (1562-1571), f. 90 v.
 20. Libro 13 de Actas Capitulares (1579-1588), f. 248 r.
 21. A.C.C.M. Leg. 633, p. 20.
 22. Libro 14 de Actas Capitulares (1589-1598), f. 527 v.
 23. Libro 14 de Actas Capitulares (1589-1598), f. 535 v.

1584


 muy ^{ss}ffes señores.

a viendo yo recopilado mis vltimos trabajos
 y estudios en dos libros, vno de missas, y otro de
 bisparras, fuy a roma a stamparlos, y siendo
 mo^o s^o seruido q^e saliesen a luz, me parecio q^e
 fuera digno de culpa no comunicarlos a esa
 sancta iglesia y seruir con ellos a v. s^o, pues
 es deuda q^e como criado della, y de v. s^o, deuo
 siempre reconocer. Suplico a v. s^o los mude
 recibir, q^e si otro mayor seruido pudiera
 hazer, con mayor voluntad lo hiziera.
 Guarde mo^o s^o las muy ^{ss}ffes personas y
 estado de v. s^o muchos años. De Seuilla
 20 de octubre. 1584.

muy ^{ss}ffes
 de las manos de
 su menor Capellan

Fran^{co} Guerrero
 Racionero y m^o de capilla

Guernica de los señores
de Sevilla

1 A los muy ^{hijos} Señores
el Dean y cabildo
y Iglesia
de Malaga. etc.
mis Señores.

